

Haiman El Troudi*

NOS INVITARON A DEBATIR SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

Debate 1

El Nuevo Modelo Productivo Socialista

Caracas 05 de diciembre de 2006

*(Se agradece la contribución de Luís Vargas, Juan Carlos Monedero y Selma Díaz

Índice de contenidos

A) ORDENAR EL CAOS PARA PLANIFICAR EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO	3
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y EL CONSUMO	4
B) LA TRANSICIÓN HACIA EL SOCIALISMO	5
ES HORA DE PRESENTAR ANUNCIOS	5
MEDIDAS PARA LA TRANSICIÓN.....	6
1. EMPRESAS ESTATALES	6
2. EMPRESAS PRIVADAS	7
Capital Internacional no productivo.....	8
La Banca y el Comercio Importador.....	8
3. EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL	9
1) Promulgar una Ley de EPS	9
2) Definir una nueva figura jurídica para las EPS	10
3) Creación de un Ente Nacional para EPS	10
4. COOPERATIVAS.....	10
C) UN PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN.....	13
CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN	13
PRODUCCIÓN LOCAL POR METAS.....	13
CADA QUIEN DEBE CONOCER SU PAPEL	14
D) ALGUNAS POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PRODUCTOR NACIONAL.....	14
1. ESTIMULACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL COMO MEDIDA SUSTITUTIVA DE IMPORTACIONES	15
2. COMPRA AL CONTADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL CAMPESINA	15
3. SUBSIDIOS DE CIERTOS RUBROS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL	16
4. PLAN DE INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS MIXTAS CON APOYO FORÁNEO.....	16

E) CORRESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE AL ESTADO PATERNALISTA	17
EDUCACIÓN CIUDADANA PARA LA CORRESPONSABILIDAD.....	18
BRIGADAS DE VOLUNTARIADO CORRESPONSABLE	18
FONDOS DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR	18
F) ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE REFORMAR, SEGÚN SEA CONVENIENTE, LA DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL VENEZOLANA.	18
REPENSAR EL TERRITORIO.....	19
POLIGONALES PRODUCTIVAS GEO SOCIOCULTURALES:.....	19
G) JORNADAS DE REFLEXIÓN PARA LA AGENDA PRODUCTIVA NACIONAL	20
INTERROGANTES DE ORDEN GENERAL	21
INTERROGANTES EN CUANTO AL NUEVO MODELO PRODUCTIVO:	22
INTERROGANTES EN CUANTO AL DESEMPLEO.....	22

A) ORDENAR EL CAOS PARA PLANIFICAR EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

Hay que diferenciar en dos niveles la tarea del gobierno:

- (1) medidas urgentes de escasa complejidad y gran carencia;
- (2) medidas estructurales de gran complejidad e implementables a mediano plazo.

Las primeras son territorio esencial de las comunidades y de su propio análisis de necesidades. Es lo que tradicionalmente debiera haber cubierto el presupuesto participativo, si estuviera implementado en todo el país. Las segundas requieren planificación y cualificación. Es donde está realmente el reto del proceso: aplicar la participación a espacios que implican estructuras especializadas.

Para todo esto, la información es obligatoria. Como sabemos, no es posible diseñar estrategias sin no se tiene claro el mapa y no se cuenta con la información necesaria. Sumidos en múltiples fallas de coordinación horizontal y comunicación, las instituciones del Estado intercambian poco. En ello se incluyen insumos, la socialización de la información y la planificación de forma articulada. Como consecuencia, el máximo decisor debe hacer un esfuerzo mayor de síntesis e integración y, al mismo tiempo, pierde un valioso tiempo en solicitar reportes e informes que debieran producirse de manera regular.

Otra consecuencia de tal desconexión se asocia a la redundancia de funciones, al solapamiento de procesos y la pérdida de tiempo.

En cuanto a la información contable sobre producción es poca la información disponible. ¿Cuánto se produce por rubros?, ¿quién, de qué manera y dónde se produce?, ¿Cuánto se consume?, ¿Cuáles son los hábitos de consumo del venezolano promedio?, ¿Qué se producía y se ha dejado de producir, por qué?, ¿Cómo y quienes distribuyen y comercializan las mercancías?, ¿Cuánto cuesta producir cada rubro?, ¿Qué estamos en capacidad de producir?, ¿Qué importamos, desde cuando, quienes le consumen?, ¿Cuáles son las necesidades sociales reales de la población venezolana?, etcétera, etcétera.

Venezuela no podrá lograr su soberanía productiva si no ordena su contabilidad nacional, si no cuenta con un sistema de información veraz y actualizado que le permita al Estado planificar, gestionar y controlar su producción. **Sin contabilidad nacional, no puede existir planificación nacional.**

Dicha herramienta ha de contener:

Un plan de desarrollo industrial que permita alcanzar el listado de empresas que deben constituirse o fortalecerse, dónde instalarse, qué alianzas estratégicas amarrar con gobiernos amigos, qué tipo de tecnología usar, lo que implicará alcanzar también el listado de proyectos de inversión por municipio, elaborados tanto por

los gobiernos locales y regionales, como por los ministerios y sus entes adscritos.

El inventario territorializado de recursos y potencialidades locales; con qué comunidades organizadas se cuenta; qué mano de obra calificada se encuentra ociosa, dónde está y qué sabe hacer, qué infraestructura existe y está disponible en las comunidades (abastos, talleres, panificadoras...);

El inventario de empresarios privados dispuestos a integrarse a un plan nacional de soberanía productiva; el listado de aquellos empresarios que han recibido apoyo estatal; el listado de las empresas que son susceptibles de reorientar sus renglones de producción (en aras de satisfacción de necesidades); el listado de empresas por recuperar; el listado de las empresas que pueden capacitar para el trabajo en una porción del tiempo destinado a la actividad productiva;

El diagnóstico real de la situación productiva de las empresas estatales disponibles, silos, parques industriales, NUDES, etcétera.

Un modelo de análisis, implementación y evaluación que pueda sustituir la información que otorga el mercado respecto de las necesidades y capacidades productivas, de manera que la planificación no se convierta en un manantial de ineficiencias y errores.

Para no repetir los errores del socialismo soviético, esta información debe articularse desde los municipios hacia los entes racionalizadores: son los municipios los que saben lo que necesitan en el modelo 1 de la planificación. Respecto del modelo 2, el Estado debe tomar decisiones

como único articulador posible del conjunto, como representante de esas realidades históricamente consolidadas que son los Estados nacionales.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y EL CONSUMO

Rumbo al SSXXI, según la idea de Mézáros se precisa organizar un sistema comunal de producción, distribución y consumo, basado en un intercambio en función de las necesidades.

La reorientación del intercambio a un intercambio basado en las necesidades o propósitos comunales es lo que permite el desarrollo de la verdadera planificación, no de una planificación desde arriba sino de 'la autogestión coordinada de la sociedad' (...) La producción debe estar dirigida directa y conscientemente por las necesidades de la comunidad, porque es la producción de valores de uso y no de mercancía para ser intercambiadas.

En la búsqueda de la soberanía productiva nacional, se debe saber qué mercancías son socialmente necesarias producir, tanto en especificaciones de calidad y precio, como de cantidad.

Construir este sistema es tanto necesario como urgente y deberá manejar todas las variables que intervienen en materia productiva. En esta perspectiva, se debe instruir a los órganos correspondientes para elaborar tal instrumento

de planificación. (MPD, MILCO, MINAL, MINEP, PDVSA, MIBAM, etcétera).

Para la compilación de las necesidades básicas de cada comunidad se pueden constituir brigadas de voluntarios por cada Consejo Comunal.

Una vez levantado el inventario, se debe ensamblar el mapa de los requerimientos nacionales; esto es, estructurar un estudio serio que correlacione hábitos de consumo nacional, importaciones y reales necesidades sociales de la población.

B) LA TRANSICIÓN HACIA EL SOCIALISMO

El diseño del Nuevo Modelo Productivo para la Venezuela del Socialismo del Siglo XXI demanda mesura y prudencia, sobretodo por la incertidumbre que acompaña el actual período de transición.

En transición hacia un nuevo socialismo se sabe qué no debe hacerse, basta con aludir la experiencia del socialismo real o la debacle económica del enfoque neoliberal o a la experiencia histórica del capitalismo; se desconoce a ciencia cierta lo que deba hacerse, no nos queda otro camino que avanzar en picada en el inventamos o erramos robinsoniano.

En la actual fase de transición, habrá formas de organización que estén inscritas en el viejo orden, de la misma manera que existirán otros espacios que se

acercarán más al nuevo modelo. Formas capitalistas convivirán con formas socialistas. Incluso, habrá contaminaciones entre los modelos, difícilmente explicables desde marcos teóricos clásicos.

La cultura capitalista está sembrada en los empresarios venezolanos, pero también en la mayoría de la población. La imposición de una ideología y una nueva dinámica productiva no es la fórmula indicada para apurar el tránsito del capitalismo al socialismo. En todo caso, se debe avanzar tanto en el terreno superestructural de la formación de una nueva conciencia como en el plano material de las nuevas relaciones de producción.

En el campo ideológico, hemos propuesto el inicio de una extensa campaña de elevación de la conciencia, la cual giraría en torno a la idea de la educación universal, esto es un compromiso con la batalla de ideas, una nueva ética socialista basada en la solidaridad en vez de en el interés. Idea desarrollada en otro documento.

En lo atinente a la reestructuración productiva del país, se han de matizar políticas diferenciadas por sector. No es lo mismo poner a caminar rumbo al socialismo a las empresas estatales que a las empresas privadas.

ES HORA DE PRESENTAR ANUNCIOS

Las expectativas nacionales en torno a la definición de la propuesta de organización económica productiva socialista

cada día ejercerán mayor presión sobre el gobierno revolucionario. No es aconsejable eludir el debate tras un indeterminado argumento de “no tenemos una cartilla, estamos construyendo el nuevo orden social”.

Se debe avanzar hacia definiciones que preferiblemente no sean decretadas, sino producto de la evaluación del desempeño de las políticas públicas de corte socialista que se vienen implementando y de las acciones que todavía no han sido puestas en marcha.

MEDIDAS PARA LA TRANSICIÓN

Sin olvidar que el proyecto socialista responde a la lógica económica satisfaciendo necesidades, hay preguntas necesarias que deben ser consideradas en el período de transición. ¿Cómo deben funcionar las empresas del Estado en la transición?, ¿Qué se espera de las empresas capitalistas?, ¿Qué tipo de políticas debe el gobierno implementar para estimular la generación de empleos en la producción privada de empresarios y cooperativistas? ¿Cómo se enfrenta el problema de la productividad y el de los incentivos en un modelo socialista?

La manera de incorporar nuevas políticas socialistas varía según la modalidad empresarial. En el caso de las empresas estatales, estas políticas se introducen por medio de orientaciones desde arriba; se les indican las metas a alcanzar según sus condiciones específicas. En el caso de las empresas privadas capitalistas y las

cooperativas, que, por su lógica, maximizan respectivamente a las ganancias o a los ingresos por trabajador, se introducen estas políticas por medio de una mezcla de incentivos y sanciones. En tanto en cuanto la sociedad no tenga la suficiente conciencia para hacerlo por sí misma, corresponde al Estado repartir incentivos positivos y negativos a las empresas al igual que lo hace el mercado.

1. EMPRESAS ESTATALES

La mayoría de las empresas del Estado se rigen por patrones mercantiles, tanto en sus mecanismos de producción, como de distribución y de consumo. Su lógica se centra en la ganancia individual y no en la ganancia social. Sus relaciones de producción en algunos casos se diferencian o no de las empresas privadas.

Las relaciones de producción se basan en estructuras fordistas - tayloristas; la contabilidad y los procesos administrativos siguen enclavados en la lógica de la rentabilidad productivista sin saldos sociales; la producción no se planifica en función de la satisfacción de necesidades humanas; la vinculación con el entorno es casi nula. Bajo el esquema de la división del trabajo se reproducen prácticas autoritarias y se atesoran privilegios para las jerarquías; etcétera.

Esto no significa que las empresas entren en círculos viciosos o no virtuosos y se acostumbren a producir con

pérdidas. Hace falta una estricta contabilidad social que castigue la ineficiencia.

¿Hacia dónde se debe avanzar en la transición? A continuación, algunas herramientas que pudieran implementarse bajo instrucción emanada por la Presidencia de la República, al calor de los ajustes en torno al tránsito socialista:

1. Plan especial y permanente de formación tecno política de los trabajadores.
2. Reestructuración de la jornada laboral a fin de incluir dicha formación.
3. Vinculación con el entorno organizado (Consejos Comunales, NUDES, etcétera) a fin de realizar trabajo social en las comunidades vecinas.
4. Contabilidad auditable por la contraloría social constituida por trabajadores y gerentes.
5. Contraloría pública que garantice la rentabilidad social de la empresa.
6. Participación de los trabajadores en la gestión detallada.
7. Contratación de servicios y adquisición de insumos preferentemente y siempre que sea posible a EPS y cooperativas.
8. Política de compras de insumos nacionales, aún cuando ello suponga mayores costos, acompañándolo de exigencias de incremento de la productividad social
9. Destino de un considerable porcentaje de las ganancias a la investigación y al desarrollo, así

como a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y del entorno inmediato de la empresa.

10. Desarrollo de programas de responsabilidad social.
11. Democracia directa en la organización interna del trabajo (revocabilidad del mandato, rendición de cuentas, rotación de funciones...)
12. Orientación de la producción en función de la satisfacción de necesidades, no por vender por vender.
13. Fomento de redes de distribución y comercio justo.

2. EMPRESAS PRIVADAS

Los privados podrán o no adherir la modalidad socialista en sus relaciones de producción y en su lógica de acumulación. Es papel del Estado en tiempos de transición hacer uso racional y eficiente de su capacidad instalada, bien para incentivar inversión particular, como para romper estructuras monopólicas y oligopólicas. Si en el mercado prima la competencia, en el Estado socialista debiera primar la eficiencia social.

Hasta la fecha se ha beneficiado con el uso de incentivos públicos a propios y extraños, sin que haya mediado criterio alguno de selección. Empresas visiblemente opuestas no sólo al gobierno, sino al sistema de transformaciones nacionales, han resultado favorecidas directa o indirectamente por exoneraciones arancelarias, créditos blandos, exoneración de impuestos, compra de sus bienes o contratación de sus servicios por parte del Estado, suministro de divisas al tipo de cambio oficial,

financiamiento de maquinaria, equipos y materias primas, etcétera.

Tal arsenal de incentivos deben ser empleados para ordenar la participación del sector privado. Aquellos empresarios dispuestos a asumir la agenda socialista deberán de cumplir con una serie de compromisos para acceder a los estímulos estatales. Quienes se nieguen quedarán relegados a su actividad mercantil y recibirán del Estado un trato conforme a la legalidad vigente (no afable y cordial, ni mucho menos preferencial).

¿Qué compromisos exigirles a las empresas capitalistas, rumbo al socialismo?, A continuación, algunas herramientas:

1. Desarrollo de programas de responsabilidad social empresarial.
2. Permitir la participación accionaria de los trabajadores.
3. Asumir compromisos ecológicos y medioambientales.
4. Impulsar la cogestión de la empresa junto con los trabajadores.
5. Destino de un considerable porcentaje de las ganancias a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y del entorno inmediato de la empresa.
6. Articularse con los NUDES, EPS, cooperativas y las demás empresas estatales para promover el desarrollo de la localidad donde reside.
7. Fomentar la creación de EPS o cooperativas aguas abajo de su actividad productiva.

8. Ajuste del nivel de ganancias y reparto de una porción del excedente entre sus trabajadores y el entorno.
9. Propulsor de redes de comercio justo que golpeen las cadenas especulativas de comercialización de sus productos.

Los órganos de la administración pública responsables de la relación del Estado con las empresas capitalistas han de diseñar un **sistema de seguimiento, verificación y control para garantizar el cumplimiento de tales compromisos.**

CAPITAL INTERNACIONAL NO PRODUCTIVO

Por otra parte, y como determinación política gubernamental, **se debiera poner trabas al capital internacional no productivo** al tiempo que se incentive el capital productivo. Hay que hacer ver que el capitalismo es un mal negocio, pues es cortoplacista, no sustentable, explotador. Dinero para hoy, inestabilidad y problemas para mañana. Hacer ineficiente la explotación mediante la coacción social (huelgas, presiones sociales, apelaciones comunitarias), pero sin desertizar el ámbito empresarial.

LA BANCA Y EL COMERCIO IMPORTADOR

Así mismo, dentro de las políticas de tratamiento que el Estado ha de adelantar con los privados, se debiera prestar especial atención a dos sectores en particular, cuya dinámica especulativa ameritan un urgente control

gubernamental, a saber, la banca y el comercio importador. En relación a la banca, la orientación central en tiempos de transición se circunscribe a la idea de **fortalecer la banca estatal**; en cuanto a comercio importador y la apuesta estratégica se vincula a la **sustitución de importaciones**.

Recordemos que la revolución bolivariana se expresa de manera pacífica, por lo cual medidas de tipo confiscatorias (nacionalización de la banca) acarrarían serias dificultades a la ya compleja correlación de fuerzas políticas. Por todos es sabido el festín que disfrutaban estos dos sectores, típicamente capitalistas, en los tiempos de la abundancia petrolera. De allí que es menester del Estado ir sustituyendo las colocaciones y transacciones bancarias de los presupuestos del Estado en tales entidades.

3. EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL

Existe mucha confusión acerca de las Empresas de Producción Social. Pocos en el gobierno, o dentro de las empresas, o en los grupos productivos de base, saben con certeza lo que son, su propósito y utilidad.

Es obvio que ha hecho falta una campaña comunicacional – educativa, pero no menos cierto es que se ha requerido homologar el discurso oficial. Sectores empresariales cercanos se quejan por la disparidad de criterios empleados por PDVSA, MILCO, MINEP, MIBAM para la contratación y el otorgamiento de créditos o garantías a sus EPS.

Por ejemplo, PDVSA exige a sus contratistas otorguen un 10% del monto a contratar al Fondo de Producción Social de PDVSA. Este fondo es destinado por la industria petrolera para sus planes sociales; MILCO exige participación accionaria a los trabajadores para otorgar créditos; MINEP financia proyectos productivos que estén acompañados de responsabilidad social; MIBAM cambió la denominación de las cooperativas, llamándolas ahora, EPS. Son pasos interesantes siempre y cuando supriman ámbitos capitalistas (sería absurdo cuando el monto que se cede se traslada a precios). Pero ninguna de estas medidas cambia el capitalismo. Son pasos en los orígenes puros del proceso, pronto superados.

A la luz de tal situación se pudieran acometer tres acciones:

1) PROMULGAR UNA LEY DE EPS

La Ley deberá ser desarrollada a la luz de las vivencias sistematizadas, y en virtud a los aportes que las propias comunidades y los integrantes de las EPS ofrezcan. Debe ejemplarizar la idea señalada: premiar lo social, castigar lo antisocial, desechar lo socialmente ineficiente.

Sería el escenario ideal para producir un gran debate nacional acerca del tema. Bien puede prepararse el proyecto de Ley vía Asamblea Nacional o como propuesta del Ejecutivo Nacional.

A partir de la Ley marco, se deberán ir adaptando las ordenanzas municipales para regular temas sensibles según el lugar donde se traten, por ejemplo, la vinculación con los Consejos Comunales, los Consejos Locales de Planificación Pública, etc.

2) DEFINIR UNA NUEVA FIGURA JURÍDICA PARA LAS EPS

En el Estado socialista del siglo XXI, pueden existir empresas privadas con sus distintivas figuras jurídicas, a saber, las Compañías y/o Sociedades Anónimas (C.A. o S.A.). A la fecha no se sabe a ciencia cierta cuál debe ser la denominación jurídica de las EPS. En este debate, se distinguen dos posibles cursos de acción:

a) Una apuesta por denominar a las EPS como C.A. o S.A. Esto es, las EPS preservan las mismas prerrogativas que las empresas privadas del capitalismo.

b) Otra, acuñada por los autores, propone la constitución de una nueva figura jurídica: las EPS. Esta nueva figura acarrearía enmiendas si no modificaciones radicales en el Código de Comercio y otras leyes vigentes. Precisamente, la redacción y adopción de una nueva base legal y la gestación de nuevas instituciones, encarnan el proceso constituyente que se ha puesto en marcha en la Venezuela bolivariana desde la aprobación del proyecto de Constitución Nacional en el año 1999.

3) CREACIÓN DE UN ENTE NACIONAL PARA EPS

Para determinados casos, el gobierno revolucionario se parece a un archipiélago de islas inconexas que realiza poca articulación y sinergia entre sus entes y organismos. La promoción de EPS le atañe en un alto grado al Ejecutivo Nacional y a las comunidades organizadas, en menor al sector privado. Por lo tanto, pareciera sensato pensar en la constitución de una instancia mixta (gobierno, comunidad, sectores empresariales) que entre otras atribuciones, promueva la constitución de nuevas EPS; vele por la debida atención a tales empresas; asesore, acompañe, eduque y preste asistencia técnica; desate trabas y nudos; haga seguimiento a las experiencias que vayan surgiendo, divulgue logros y avances, etc.

4. COOPERATIVAS

Al igual que a las empresas particulares e individualistas, las cooperativas, -que por su lógica, maximizan las ganancias o los ingresos por trabajador-, se habrán de introducir políticas de corte socialista por medio de una mezcla de incentivos y sanciones. De no cumplir con políticas específicas, las sanciones aplicadas pueden incluir que se les niega a estas del acceso al Estado (a las empresas estatales y a la administración) y al crédito del Estado; también pueden perder la posibilidad de comprar y procesar los recursos naturales que son propiedad del Estado. Los incentivos pueden incluir varios tipos de subsidios incluyendo el acceso a crédito barato de los bancos estatales, la exención de los impuestos, entre otros.

La proliferación de cooperativas sin que mediara en paralelo una cultura cooperativista tanto entre los integrantes de las mismas como por parte de la sociedad, trajo como consecuencia el que se distorsionara dicho espíritu asociativo, **registrándose muchos casos de flexibilización laboral, externalización de procesos, maquila y explotación del trabajo ajeno.**

Es imperativo revertir la tendencia a través de la cual, los integrantes de las cooperativas preferirían renunciar a su condición de emprendedores a cambio de un salario. Claro está que tal actitud surge como consecuencia de la reproducción de las condiciones de explotación a las que son objeto por parte de las instituciones y empresas del Estado, o de sí mismos.

Otras distorsiones observadas dentro del mundo cooperativo son:

- a) Cooperativas que tienen dueños y contratan trabajadores a cambio de un pago mensual, sin aguinaldos, utilidades, seguridad social, etcétera, reproductoras de las condiciones de explotación de las empresas puramente capitalistas.
- b) Funcionarios públicos que favorecen determinadas cooperativas, mandadas a constituir con amigos y familiares.
- c) Pequeños y medianos empresarios que cambian su denominación mercantil por cooperativas para acceder a los incentivos del Estado, pero reproduciendo dentro de su "cooperativa" relaciones

de producción idénticas a las que realizaba con su empresa capitalista.

- d) Falsas cooperativas o cooperativas de maletín que ganan licitaciones o contratos para luego revenderlos.
- e) Cooperativas que una vez favorecidas por créditos o bienes muebles o inmuebles, repartes en partes iguales tales activos.

Como continuación del diagnóstico de la experiencia cooperativa, se tiene que:

- f) Las cooperativas, en su mayoría, están conformadas por trabajadores no calificados, que requieren capacitación para autogestionarse. En tanto que la administración pública dispone del personal calificado para apoyar el proceso de capacitación.
- g) Los servicios susceptibles de transferir a cooperativas son prestados por empresas privadas, que obtienen ganancias extraordinarias de los contratos de obras, suministros y servicios que le prestan al Estado. Estos contratos generalmente están sobrepreciados, lo cual favorece el cohecho y genera resistencia de los empleados públicos contra el proceso de transferencia.
- h) Las obras públicas son una importante fuente de empleo no calificado, generalmente local, de modo que su transferencia a cooperativas contribuiría a la redistribución descentralizada del ingreso.
- i) La figura específica de Cooperativas de Mano de Obra ha sido estudiada a fondo por la OIT, como

herramienta para la generación de empleo no calificado. Se asegura por ejemplo que el mantenimiento de 50 kms. de vialidad genera 10 empleos fijos, siendo éste un empleo local.

- j) Toda cooperativa debe tener una sección de ahorro y crédito y cada asociado debe ahorrar el diez por ciento de sus ingresos, lo cual aliviaría la carga de los entes crediticios populares (Banco del Pueblo, Banco de la Mujer, Fondemi).
- k) Los contratos con cooperativas deben mantener las mismas condiciones que se les brinda a las empresas privadas, a fin de que puedan capitalizarse, equiparse y financiar la capacitación de sus asociados, así como disponer de los recursos para contratar profesionales y técnicos, para las actividades que lo requieren, subordinados al órgano administrativo de la cooperativa. De hecho, los contratos contemplan los montos tabulados para la contratación de tales servicios profesionales.

Con base a la situación anteriormente descrita, se podrían implementar las siguientes medidas:

- a) Impulso de una fuerte campaña de constitución de una cultura cooperativista arraigada en la tradición socialista.
- b) Implementación de un sistema de contraloría social de las comunidades, dirigido a las cooperativas que residan en el ámbito de competencia de los Consejos Comunales, todo ello en coordinación con la SUNACOOOP.

- c) Depuración a fondo del registro nacional de cooperativas.
- d) Reglamentación del artículo 184 de la CRBV, a fin de hacer efectiva la descentralización y transferencia de servicios estatales y municipales, a las comunidades y grupos vecinales organizados, mediante la realización, por parte de las gobernaciones y alcaldías, de un inventario de las actividades susceptibles de descentralizar y transferir (ver artículo en referencia), así como un cronograma que establezca las actividades, las etapas y los plazos del proceso de transferencia.
 1. Desarrollo del mismo proceso de descentralización y transferencia en los órganos y entes de la administración pública central.
 2. Establecimiento de una tutela a las cooperativas sujetas de la descentralización y transferencia, por un período prudencial (1 a 3 años), durante el cual se les proporcionará asistencia técnica, administrativa, contable, gerencial y organizativa, a fin de garantizar su capacitación para asumir con autonomía el control de sus actividades.
 3. Establecimiento de un Servicio Automatizado Nacional, con oficinas estatales y municipales, que preste los servicios de contabilidad, auditoría y asesoría administrativa a las cooperativas, a precios regulados, para facilitar el orden contable y administrativo de las cooperativas y tener a disposición de la Superintendencia Nacional de Cooperativas la información consolidada, para ahorrarle a las cooperativas los costos de presentación trimestral y anual de cuentas.

4. Establecimiento de un servicio nacional de impresión de libros de contabilidad y de actas, talonarios de comprobantes de pago y recibo y demás papelería a utilizar por las cooperativas, a fin de abaratar y uniformizar los formatos.
5. Creación de las cuentas bancarias cooperativas, de ahorro y corrientes, en los bancos del Estado, exentas de cobro de comisiones, a fin de centralizar los depósitos y demás operaciones y así avanzar hacia la creación del sistema financiero cooperativo.

C) UN PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN

Con toda esta información recopilada, organizada, sistematizada y analizada **se ha de producir un Plan Nacional de Producción (PNP)**, el cual parte de la consulta a las comunidades y al sector empresarial privado acerca de su incorporación activa, y desemboca en lineamientos centralizados de acción que los diversos actores institucionales han de implementar.

Un plan que posibilite la planificación de la investigación, en tanto en cuanto elemento esencial del incremento de la productividad. Un plan que orientará las líneas estratégicas de la acción coordinada que los diversos actores institucionales han de seguir, en concordancia con el logro de objetivos y metas.

El plan debiera ser elaborado en labor conjunta entre los ministerios involucrados con la actividad productiva nacional; el Gabinete Económico debiera ser la instancia

responsable de su evaluación y seguimiento. Para tal fin, se debiera conformar un equipo técnico - ejecutivo que administre el sistema de información y permanentemente monitoree avances, detecte fallas del plan, al tiempo que mantenga enterado a las instancias decisoras.

CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN

El PNP habrá de fijar metas delimitadas en espacio y tiempo en función del logro del objetivo nacional de auto sostenimiento productivo.

Dicho cronograma debe sincronizarse con el plan de desarrollo nacional, los demás planes sectoriales, las proyecciones de recaudación fiscal petrolera y no petrolera, con los planes científicos tecnológicos, así como los planes de crecimiento e inversión privados.

PRODUCCIÓN LOCAL POR METAS

Desde el punto de vista espacial, la delimitaciones de regiones productivas (granero, galpón, Zulia, centro y andes) constituye el trazo grueso a través del cual se tiene una idea global para la inversión por vía de proyectos estructurantes que viabilizan los planes y programas de desarrollo endógeno articulados sobre ejes, polos y núcleos.

Pero el Plan Nacional Productivo amerita mayor nivel de detalle. Si bien la acción productiva debe centrarse en torno a NUDES, asociadas en polos distribuidos a lo largo de ejes, no debe despreciarse el potencial cautivo presente en los municipios.

En el municipio el diseño de proyectos posibilita una escala de fácil comprensión. En esencia es sobre su territorio donde se concretan las políticas públicas; en el municipio la gente se involucra y compromete en cuanto visualiza en la práctica las ideas.

Por ello es recomendable plantearse metas de producción estratificadas por municipios y estados, en el ideal de que pueda hacer seguimientos concretos y locales a los avances y/o demoras.

Las metas por municipios y estados facilitan el control de los planes nacionales. La idea es fijar metas claras tanto a las comunidades, como a empresarios y organismos públicos de cada localidad, una vez validado su plan productivo, a fin de que se active un dispositivo de estímulo, autoestima colectiva y sana competencia entre quienes desean llegar de primeros en el logro de las metas.

A tal fin, se pudiera otorgar incentivos a aquellos municipios cuyos resultados denoten un ejemplar rendimiento.

CADA QUIEN DEBE CONOCER SU PAPEL

Estamos conscientes de las dificultades de sustituir al mercado como otorgador de información. Pero también sabemos que el mercado carece de escrúpulos, es cortoplacista, depredador.

El PNP posibilita la constitución de una visión compartida en cuanto a la noción de país que se desea forjar. En consecuencia, el ordenamiento del tablero de juego nacional facilita la comprensión del papel que cada cual debe interpretar, en pos del apalancamiento productivo del país.

Cada ministerio, cada ente adscrito, cada empresa del Estado, cada empresa particular, EPS y cooperativa sabe que rol debe desempeñar a la luz de las metas establecidas. Nada más positivo para identificación de las personas con un sentido de pertenencia. Nada más valioso que hacerle saber a cada quien cual es el grano de arena que le corresponde aportar en aras del desarrollo nacional.

D) ALGUNAS POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PRODUCTOR NACIONAL

Además de las medidas propuestas para la administración de la transición de las empresas privadas hacia el socialismo, se hace necesaria la aplicación de un cuerpo de políticas que favorezcan tanto el sostenimiento de la

actividad productiva empresarial como la creación de nuevas empresas. A saber:

1. ESTIMULACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL COMO MEDIDA SUSTITUTIVA DE IMPORTACIONES

Importamos casi todo lo que consumimos, entre otras razones por cuanto:

- a) no existe un empresariado nacional autónomo, que prospere sin depender del cordón umbilical del Estado,
- b) la moneda está sobrevalorada por lo que le resulta más atractivo a los empresarios capitalistas importar mercancías,
- c) no están disponible la materia prima necesaria, o es insuficiente aquella que se manufactura en el país,
- d) la capacidad instalada para la generación de bienes y servicios es insuficiente y
- e) porque contamos con un fuerte atraso tecnológico.
- f) Resulta difícil para los productores nacionales competir bajo las pautas del mercado global – neoliberal. Para los productores de alimentos de nuestro país, digamos el pollo, el mantenimiento de su actividad es inviable por cuanto el propio Estado importa pollo barato del Brasil para surtir la red Mercal.

¿Qué hacer?

Ofrecer estímulos a nuevos productores, vía exoneraciones fiscales, créditos, asistencia técnica, etcétera y asegurarle la compra de toda su producción. Importar sólo cuando la producción local no satisfaga la demanda nacional. Aún cuando sea más caro, hay que comprarles a los productores nacionales, lo cual es pensar en términos de desarrollo humano socialista, y dejar de lado la lógica de la rentabilidad capitalista y apoyar tanto a empresarios y trabajadores en pos de su realización productiva. Claro está, apegados a las pautas y exigencias ya determinadas para empresarios particulares rumbo a al socialismo.

2. COMPRA AL CONTADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL CAMPESINA

Existen múltiples barreras administrativas - burocráticas que desestimulan la actividad de los pequeños y medianos productores. Bastaría con que se lograra comprar de contado y de manera segura la producción agrícola campesina para que aumente la productividad y disminuya el volumen de créditos demandados al Estado.

3. SUBSIDIOS DE CIERTOS RUBROS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL

Según sea el caso, el Estado venezolano debería desplegar una política de subsidio a determinados rubros, amenazados por el ingreso al mercado nacional de productos similares provenientes de otros países que sí adoptan políticas de protección a sus productores, o gozan de mayores ventajas tecnológicas.

En el mismo tenor, se pudieran evaluar la limitación en el otorgamiento de divisas para la importación de productos que pongan en riesgo la producción nacional; ello en atención a la consideración, ya referida, de importar sólo en casos de desabastecimientos.

La aplicación efectiva de las dos medidas antes descritas sólo será posible si existe un Plan Nacional de Producción que lleve un monitoreo permanente de los inventarios nacionales.

4. PLAN DE INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS MIXTAS CON APOYO FORÁNEO

Dentro del Plan Nacional de Producción –y tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Industrial y su territorialización- se deben establecer cuáles nuevas empresas se requieren instalar para satisfacer las necesidades reales de la población.

Hasta ahora, con ayuda de países aliados, se han creado algunas empresas estatales o mixtas (Estado venezolano, empresarios extranjeros, o gobiernos de otros países hermanos). Han sido los ministros y/o gerentes de las empresas del Estado los encargados de recorrer diversos países en busca de adquirir plantas procesadoras o industrias para su ensamblaje en territorio nacional. Como sabemos, los recursos provenientes del FONDEN se han destinado en parte ello.

A la fecha, los resultados no han sido los esperados. Salvo contadas excepciones, son pocas las empresas que ya están operativas o se están instalando en el país.

Una acción sugerida es convocar a los empresarios particulares para que se incorporen en tales iniciativas. Constituir comisiones bipartitas (gobierno – empresarios privados) que salgan, previo cronograma y estudio de requerimientos, a recorrer el mundo en busca de la tecnología y los insumos necesarios para luego crear nuevas EPS mixtas, constituidas para satisfacer necesidades reales de la población vía sustitución progresiva de importaciones.

Estas EPS mixtas pueden contar con la participación accionaria de empresarios nacionales o extranjeros, del gobierno nacional y de gobiernos extranjeros, tanto como de trabajadores. Los estudios de factibilidad realizados tanto fuera del país como en territorio nacional por los empresarios, pueden ser computados y reconocidos como mecanismo de inversión.

La ganancia colateral es que además de diversificar la dinámica productiva nacional se ampliaría el contingente de personas desplegadas a lo ancho y largo del mundo, en la búsqueda de oportunidades productivas para nuestro país. Todo ello con base a un previo análisis de la vocación productiva interna (para satisfacer las necesidades de la población y evitar importaciones y, después, establecer ¿cuáles son las reales potenciales de exportación en función de los recursos nacionales y de los posibles mercados? para introducirlas en el Plan de desarrollo industrial.

Bajo todo punto de vista, se ha de mantener la acertada política nacional de exigir transferencia tecnológica con quienes se trancen convenios de inversión.

E) CORRESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE AL ESTADO PATERNALISTA

Es preocupante que la inmensa mayoría de la población venezolana, simpatizante o no del proceso bolivariano, siga reproduciendo los hábitos clientelares y de dependencia absoluta del gobierno para su realización material. La lógica paternalista es la extensión del populismo heredado de la cuarta república.

Nuestra revolución ha encontrado fórmulas para dejar de lado tal comportamiento populista, en la medida que el Estado sólo es acompañante de los procesos sociales y es

el pueblo quien se organiza para solucionar sus problemas.

El paternalismo y el asistencialismo no pueden ser la única respuesta que se le de a la deuda social acumulada. Una cosa es que el Estado revolucionario deba redistribuir la riqueza nacional y otras es hacerlo por la vía populista del otorgamiento de recursos sin planificación, ni orientación estratégica, ni obtención de saldos organizativos de la comunidad, en función de su protagonismo en la resolución de necesidades.

Nuestra revolución debe incidir en la variación de la cultura de los venezolanos. Debemos pasar de un Estado paternalista a un Estado corresponsable. No todo lo puede hacer el Estado, el potencial creador de la gente se adormece en el facilismo de esperar a que sean los gobernantes quienes resuelvan los problemas de las comunidades.

En el plano productivo es obvio que ningún país logra desarrollarse únicamente con la acción del Estado en solitario. Se precisa el apalancamiento tanto de empresarios, comunidades organizadas, además de los agentes de gobierno.

EDUCACIÓN CIUDADANA PARA LA CORRESPONSABILIDAD

Por ello se requiere impulsar una campaña de educación masiva en torno a la constitución de actitudes corresponsables. A través de la Misión Conciencia, propuesta en documento aparte, se puede desarrollar como eje transversal de la formación sociopolítica de los venezolanos, el componente de la corresponsabilidad. El desarrollo nacional centrado en el desarrollo humano parte de la acción compartida entre gobierno y sociedad.

BRIGADAS DE VOLUNTARIADO CORRESPONSABLE

Se pueden explorar formas de corresponsabilidad social ciudadana a través de la constitución de brigadas de voluntariado desplegadas en pos del trabajo social de base (apoyo a las casas de alimentación, conformación de casas de abrigo, realización de censo de necesidades, etcétera.)

FONDOS DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

Otra manera de exaltar la corresponsabilidad es a través de los Fondos de Ahorro y Crédito Popular. La idea es simple, por cada bolívar que cada ciudadano aporte en el fondo, hasta un máximo de un 5% de su ingreso real, el Estado aporta otro Bolívar. Los recursos obtenidos pueden ser administrados por los Bancos Comunales y destinados a obras de inversión local como a proyectos productivos.

F) ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE REFORMAR, SEGÚN SEA CONVENIENTE, LA DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL VENEZOLANA.

En la idea de constituir un **Sistema Nacional de Planificación Participativa**, presentado en documento aparte, se ofrece esta idea complementaria para su consideración y el análisis.

El país debe organizarse apropiadamente para dinamizar la actividad productiva. De los 335 municipios que integran el territorio nacional muy pocos generan recursos propios para auto sostenerse, dependen en gran medida del situado constitucional para pagar gastos administrativos y del FIDES, LAEE y otros recursos extraordinarios para financiar la producción.

En la agenda de prioridades de casi todos no figura el fomento de empleos productivos. Todo el peso recae en los planes del gobierno nacional.

De otra parte, el modelo de desarrollo endógeno es incompatible con la disposición político territorial del país. Un alto número de municipios ni siquiera tienen definido su vocación productiva.

Los NUDES deben surgir a partir de la acción organizada de las comunidades residentes y la actuación integral de los gobiernos locales, estadales y nacionales. En un alto número de casos, las autoridades locales y estadales ni se

interesan ni se involucran en el acompañamiento y control de NUDES ubicados dentro de su radio de influencia.

REPENSAR EL TERRITORIO

El socialismo necesita reconstruir las fronteras en donde la política (la polis) puede existir. Re-poblar los municipios, devolviéndoles su corresponsabilidad es una exigencia para el socialismo. No puede existir el socialismo de las grandes ciudades. Es una antinomia. Por eso también hay que zonificar ciudades como Caracas. La gente tiene que asumir su responsabilidad local, municipal, regional, nacional, regional y mundial. Lo contrario es mentira.

Si se apuesta por procesos locales de planificación que alimente a un sistema nacional de planificación participativa, entonces se deberá repensar el territorio, redefinir estados, municipios y parroquias. **Crear nuevos espacios, fusionar otros, achicar algunos**, etcétera.

Los históricos desequilibrios territoriales signan la actividad productiva venezolana. La producción nacional se concentra en las cinco ciudades que albergan las tres cuartas partes de la población; las demás regiones o están despobladas o carecen de las condiciones necesarias para el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades, cuando no se registra la ausencia del Estado.

La ambivalencia entre grandes centros poblados con servicios colapsados y amplios territorios desaprovechados y carentes de servicios e infraestructura,

dan cuenta de la necesario revisión de la disposición territorial del país y de los planes de inversión productiva. El escenario óptimo se traduce en el desarrollo armónico y proporcional de todo el país.

A la luz de las especificidades geográficas, culturales, productivas y sociales que determinan el aprovechamiento pleno de los recursos y potencialidades de cada zona, se ordenaría el territorio a partir de unidades productivas base o Poligonales productivas geo socioculturales.

Cada parroquia contendrá un determinado número de estas poligonales. Los municipios tendrán sentido concreto en razón de su vocación productiva, dada por el número de parroquias que posea. Del mismo modo se analizarían los estados.

POLIGONALES PRODUCTIVAS GEO SOCIOCULTURALES:

Son los espacios de unidad e identidad cultural, social, territorial, productiva, étnica, ecológica, lingüística y de acumulado experiencial, a partir de los cuales se construyen los colectivos locales. Generan procesos de unidad en la diversidad que coadyuva en la inclusión de todos(as) en fines productivos.

Un ámbito de competencias públicas (Junta Parroquial, Alcaldía, Gobernación) y un espacio territorial dado (parroquia, municipio, Estado) puede contar con varias poligonales.

Las poligonales cobran especial importancia para la gobernabilidad pues permiten establecer criterios de diferenciación para la aplicación de políticas públicas.

De hecho, existen diversos espacios de identidad sociocultural que no distinguen las fronteras delimitadas a través de la división político territorial. Son los lugares de vinculación histórica, de intercambio fluido de bienes, de identificación cultural, de apego por tradiciones afines, etc., lugares que las personas simplemente distinguen como su lugar común, donde prevalece una suerte de arraigo e impera una vocación claramente definida y construida desde lo colectivo.

La valoración de lo local como los espacios de desenvolvimiento social y su importancia como referente primario, desde donde los actores sociales concretos deciden su propio destino, constituye la premisa para la comprensión de nuevas formas de planificación. Planificar desde los referentes locales permite reconocer en el sentido de esta manera de gobernar, un modelo abierto, verdaderamente participativo y genuinamente construido desde la base.

A partir de estas consideraciones, surge el concepto de constituir poligonales delimitadas geográficamente, pero culturalmente asociadas alrededor de hechos de identidad, y socialmente articuladas por expresiones concretas de intercambio y convivencia.

Así lo local, como lugar de la gente, trasciende a la elemental noción de territorialidad que impone una comunidad geopolítica. Lo local se entiende (desde esta percepción) como la especificidad en que la gente se identifica, como tal. El concepto de lo local implica en términos holísticos una idea fuerza, construida por la propia gente, trazada, dinamizada por la propia gente. Se trata de un concepto que se expande y se recoge, que se dibuja en el natural y cotidiano desempeño de la gente.

Las poligonales productivas geo socioculturales representan entonces el espacio ideal desde donde se diseña en colectivo, de manera protagónica y participativamente los planes, programas y proyectos de desarrollo local. Cada poligonal posee de este modo un enfoque propio con estilos de desarrollo diferentes para cada región, en base al uso de los recursos naturales y su identidad sociocultural, los cuales se concatenan con otras poligonales, generando espacios de encuentro, de consenso para delimitar el norte del desarrollo nacional.

G) JORNADAS DE REFLEXIÓN PARA LA AGENDA PRODUCTIVA NACIONAL

Disipado el manto electoral y de cara a la profundización de la revolución, las expectativas de la población nacional en torno a los anuncios para el nuevo período de gobierno son muy elevadas.

En la primera quincena de enero 2007 se debieran esbozar las líneas centrales del nuevo periodo socialista, tanto en planes, programas y proyectos del Ejecutivo, como en la reorganización del Estado.

Aprovechar al máximo los primeros meses del año 2007 es imprescindible. Como tal, **en dicha fecha se debieran convocar diversos espacios de balance, reflexión y planificación.** Jornadas que procuren dar respuesta a interrogantes fundamentales para el nuevo periodo revolucionario. Está en juego, por así decirlo, el destino de la revolución socialista – bolivariana, de allí que la elaboración debe garantizar alto nivel estratégico y precisión quirúrgica. La inteligencia colectiva, en conexión con el pueblo, es la receta más aconsejada para este tipo de situaciones históricas.

Se trata de jornadas de trabajo colectivo, en la que ministros, jefes de organismos, asesores y demás actores políticos y sociales produzcan debates sectoriales sobre los temas centrales del Nuevo Modelo Productivo: desempleo, productividad... El punto de partida para el debate se pudiera centrar en el abordaje de las interrogantes pertinentes que permitan ordenar la discusión. Por ejemplo, las que enuncian a continuación:

INTERROGANTES DE ORDEN GENERAL

¿Cuáles son los lineamientos de política económica de corte socialistas que deban emprenderse en la perspectiva estratégica?

De cara a la nueva fase de la revolución, se requiere un plan económico-productivo para la construcción del Socialismo del Siglo XXI. Dicho diseño debe ser integrador de todas las políticas sectoriales, incluidas las misiones, que a la fecha se vienen desarrollando en los diversos organismos públicos.

¿En qué porción debe ser diferente el nuevo modelo productivo del formato capitalista?

Acá la parte del documento de Víctor sobre cómo se ha venido favoreciendo el esquema de empresas capitalistas, a través de las políticas económicas del gobierno bolivariano.

¿Cuáles son los problemas más grandes y los principales desafíos de la economía venezolana?

El desempleo y la poca producción nacional.

INTERROGANTES EN CUANTO AL NUEVO MODELO PRODUCTIVO:

¿Puede un Estado por sí solo producir lo necesario para satisfacer las demandas nacionales? Como la medida en que sí dependería del tamaño territorial, de la cantidad de su población, de las potencialidades de dicho país en recursos... y, naturalmente de otras variables como el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas... esta pregunta la referiría de forma más concreta.

¿Cómo estimular la creación de nuevas EPS?

¿Cuáles actividades y sectores se deben promover en la ruta productiva socialista?

¿Cuál debe ser la relación del Estado, el mercado y las comunidades dentro de la nueva dinámica productiva?

¿Rumbo al nuevo modelo, cuál es la agenda de temas centrales de corto, mediano y largo plazo?

¿Cómo colocar una barrera a la lógica consumista, desarrollista y productivista contenida en la agenda capitalista heredada?

¿Cómo participan las personas, los trabajadores, etcétera, en el nuevo modelo productivo?

¿Demanda el Modelo de Desarrollo Endógeno una nueva estructura político territorial?

INTERROGANTES EN CUANTO AL DESEMPLEO

¿Es pertinente disminución de la jornada laboral en Venezuela?

¿Podemos mejorar el sistema de formación para el trabajo y generación de empleo, desarrollado en Vuelvan Caras?, ¿Cómo?

¿Se ha entendido la sociología del trabajo del venezolano?

¿Es necesario provocar una nueva cultura laboral?